

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C., 19 de octubre de 2007

Abogado
Danilo Romero R.
(Apoderado)
Solicitante: Molytec Ltda.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-087276- -00004-0000

Fecha: 2007-10-24 13:11:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	03 – 87 276
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	13527
	Folios	005

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 85 en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. De los documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 13 a 24 a como se radicó inicialmente
- 1.2. Reivindicaciones: Folios 25 y 26 como se radicó inicialmente
- 1.3. Dibujos: Folios 28 a 33 como se radicó inicialmente

2. Del objeto de la invención

- Título de la solicitud: *Sistema de sellado para tubos colapsibles y máquina*
Folio 1.
- El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en suministrar un sistema de cierre para tubos colapsables, que permite mantener el tubo erecto, independientemente de que el tubo sea rígido, semirrígido o blando. El cierre se encuentra en el extremo opuesto a la tapa que debe abrir el usuario para sacar el contenido del tubo. Este cierre va sellado de tal manera que se impide la salida del contenido, o la entrada de contaminantes, desde o hacia el tubo.

El problema planteado en esta solicitud es lograr un cierre de sellado para los tubos temporal o permanentemente colapsables, que permite mantener erguido el tubo, con su contenido.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un anillo exterior al tubo, que se inserta de tal manera que sirve de apoyo a un tapón que se introduce en un extremo del tubo, después de que se ha llenado

con cierto contenido. El conjunto tapón – anillo forma un sello que evita la salida o entrada de materiales del o al interior del tubo.

La Clasificación Internacional de Patentes (IPC) asignada es: B65B 7/14

3. De la solicitud de Patente

3.1. De la Descripción (artículo 28 D. 486)

El solicitante debe:

- 1) Corregir la expresión *Figura 4* que aparece en la página 5, folio 17, porque existen dos (2) figuras 4: la figura 4a y la figura 4b, folio 31.
 - 2) Corregir la figura 3, folio 30, porque en la página 5, folio 17, se anuncia que en ella se puede observar *una máquina o portatubos (7)* pero no se encuentra tal numeral de referencia en la figura aludida.
 - 3) Sustituir la expresión *teniendo* que aparece en las páginas 5 y 6, folios 17 y 18, [y en la reivindicación 3, folio 25] por *que tiene* u otra expresión que se ajuste mejor al contexto.
 - 4) Modificar la expresión *... para soportar la presión de trabajo por más de diez años a temperatura de 20°C; tal como se aprecia en la Figura 5* que aparece en la página 7, folio 19, porque en la figura 5, folio 31, no se puede apreciar tal cosa.
- La descripción no cumple con el requisito de claridad o completitud que exige el Art. 28 de la Decisión 486.

3.2. De las Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

El solicitante debe:

- 1) Sustituir la expresión *teniendo* que aparece en la reivindicación 3, folio 25, por *tienen* u otra que se ajuste mejor al contexto.
- 2) Desistir de la reivindicación 5, folio 26, porque al decir que el material es *rígido, semirrígido o blando* está incluyendo todos los materiales usuales dentro de la técnica y, en consecuencia, no está definiendo ninguna característica que lo distinga, no está definiendo, entonces, los alcances de lo que se desea proteger mediante la patente de modelo de utilidad.
- 3) Sustituir la expresión *direcciona* -sin significado reconocido- que aparece en la reivindicación 8, folio 26, por *dirige* u otra expresión que se ajuste mejor al contexto.

Las reivindicaciones no cumplen con el requisito de claridad que exige el Art. 30 de la Decisión 486.

Se deben presentar, entonces, nuevos capítulos descriptivo y reivindicatorio, ambos completos, junto con un nuevo juego de dibujos, si es el caso, donde se hayan corregido todas las objeciones que se han hecho arriba. Esto con el fin de evitar -cuando solo se presentan algunas páginas sueltas corregidas- que el lector tenga que desplazarse desde un sitio a otro de la solicitud y luego regresar a donde estaba antes sin perder la ilación de la lectura, porque esto produce confusión y afecta negativamente la claridad de dichos capítulos.

4. De la determinación del estado de la técnica

Dado que la fecha de presentación de la solicitud de patente de modelo de utilidad fue el 03-10-01 se realizó una búsqueda entre los documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a esta.

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	Patent Abstract JP11245903, cuyo inventor es Shinji Shimada, quien le cedió sus derechos a la Yoshino K. Co. Ltd.	'Tubular container and molding method thereof' (Un recipiente tubular y el método de fabricarlo)	99-09-14

Se anexan las copias pertinentes

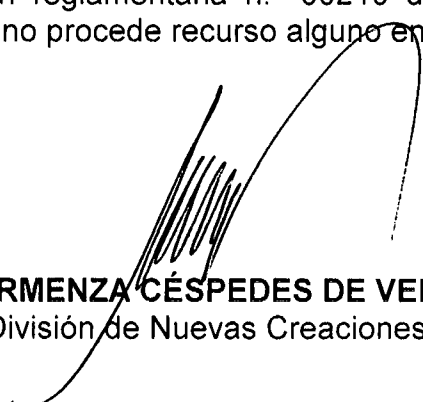
NOTA: No se realizó una evaluación de los demás requisitos de patentabilidad, porque se objetó la claridad de las reivindicaciones. Una vez hayan sido superadas las objeciones establecidas en este Concepto Técnico, se podrán hacer los exámenes correspondientes.

5. De las conclusiones:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encontrarían afectados negativamente por la falta de claridad de la descripción y las reivindicaciones y por la falta de concisión de estas últimas.

En cumplimiento del artículo 85 en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica al solicitante que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la resolución reglamentaria n.º 00210 del 15 de enero de 2001, advirtiéndole que contra él no procede recurso alguno en la vía gubernativa.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 25 OCT. 2007

CONCEPTO TÉCNICO n.º 1950	EXAMINADOR TÉCNICO Código n.º 202009
---------------------------	---

PATENT ABSTRACTS OF JAPAN

(11)Publication number : 11-245903
(43)Date of publication of application : 14.09.1999

(51)Int. Cl. B65B 7/14

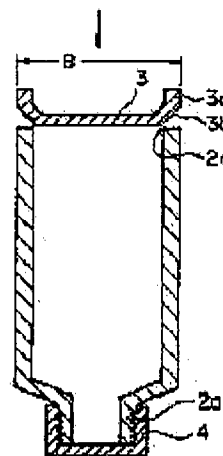
(21)Application number : 10-064389 (71)Applicant : YOSHINO KOGYOSHO CO LTD
(22)Date of filing : 28.02.1998 (72)Inventor : SHIMADA SHINJI

(54) TUBULAR CONTAINER AND MOLDING METHOD THEREOF

(57)Abstract:

PROBLEM TO BE SOLVED: To provide a self-supportable tubular container of a synthetic resin, which can contain creamy or viscous liquid contents, into which such contents can be easily packed, and which has a structure that it can be sealed simply and reliably without causing properties of the contents to change by hot air when an open end of the container is welded under heating by hot air.

SOLUTION: A container main body 2 is molded to form a pouring port 2a provided with a threaded portion at one end of the cylindrical container main body 2 and form an open end 2c at the other end thereof, which serves as a bottom part and into which a seal bottom wall piece 3 can be fitted. The seal bottom wall piece 3 to be fitted into the open end 2c of the bottom part is molded by injection molding separately from the container main body and, after the seal bottom wall piece 3 is fitted under pressure into the open end 2c of the bottom part of the main body, hot air is blown from the external side to a portion where both the seal bottom wall piece 3 and the open end 2c are to be joined to each other. Thus, they are welded together under heating to be sealed, thereby molding a self-supportable tubular container 1.



LEGAL STATUS

[Date of request for examination]

[Date of sending the examiner's
decision of rejection]

色々な形に簡単に成形することができるので、容器の形状を円筒形に限らず、色々な形の多角形状に成形することができる。更に、予め容器内に内容物を充填してから容器を密封するのに、容器本体の底部開口部に密封底壁片を嵌合せしめた状態にして加熱溶着するので、内容物に熱風が直接に当たることがないので、内容物が変質することもない。

【図面の簡単な説明】

【図1】本願発明のチューブ状容器を形成する容器本体を示す縦断面である。

【図2】本願発明の容器本体と密封底壁片とを示す縦断面である。

【図3】容器本体に密封底壁片を嵌合して溶着する工程を示す縦断面である。

【図4】本願発明のチューブ状容器を示す縦断面である。

【図5】他の実施例の容器本体と密封底壁片とを示す縦断面である。

【図6】図5に示した実施例のチューブ状容器を示す斜視図である。

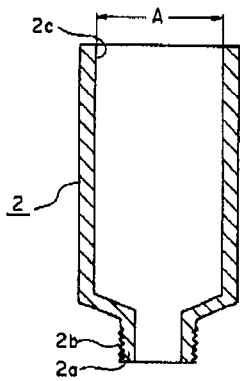
【図7】従来のチューブ状容器を示す斜視図である。

【図8】従来のチューブ状容器における底部の密封工程を示す縦断面である。

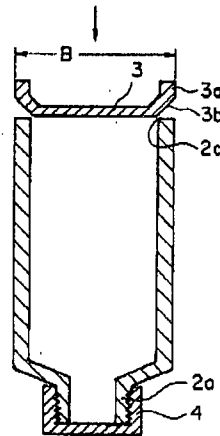
【符号の説明】

- 1 自立型チューブ状容器
- 2 チューブ状容器本体
- 2a 注出口
- 2b ネジ山
- 2c 開口部
- 3 密封底壁片
- 3a 縁部
- 3b テーパー面
- 4 蓋体
- 12 容器本体
- 12a 注出口
- 12c 開口端部
- 12d 胴部
- 13 密封底壁片
- 13a 縁部
- 14 蓋体
- 30 従来のチューブ状容器
- 32c 底部シール
- 42 容器本体
- 42c 筒状端部
- 44 圧着手段
- 45 内容物

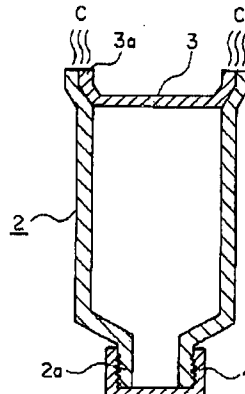
【図1】



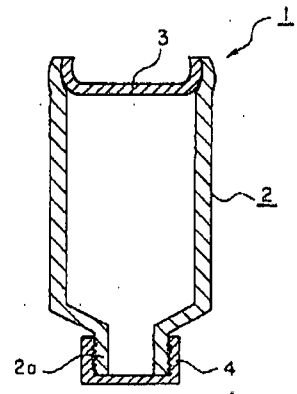
【図2】



【図3】



【図4】



【図7】

